

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.57

Acta de la sesión N.57 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 25 de febrero de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel Blanco de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil; señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

Se aprueba el acta N.55 con las siguientes observaciones:

- a.- Se modifica el párrafo último de pág. 5. El señor Representante Estudiantil aclara que en el año 1979 no hubo huelga en la Escuela de Periodismo sino un movimiento estudiantil tendiente a lograr varios objetivos que iban en beneficio de los estudiantes, tales como planta física, unión estudiantil a nivel de liga de asociaciones, etc.
- b.- En el Artículo VIII en pág. 4 el Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva aclara que la posible construcción de un edificio para su Escuela se realizaría con aporte de 2/3 partes del valor de la obra por parte del Gobierno de la República y del Colegio de Periodistas.

ARTICULO II:

Se aprueban los siguientes permisos:

- a.- Permiso sin goce de salario por medio tiempo al Prof. Mario Ramírez Boza de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 1-3-80 al 15-7-80, para dedicar ese tiempo a sus estudios de Maes

tría en Sociología.

- b.- Permiso sin goce de sueldo por 1/4 de tiempo al Prof. Eduardo Uli barri de la Escuela de Periodismo, por un lapso de un año, vigente del 1-3-80 al 28-2-81. Este permiso se aprueba por un año improrrogable, según acuerdo del Consejo Asesor, ya que existe una disposición anterior en este sentido.
- c.- Permiso sin goce de sueldo por 3/4 de tiempo al Prof. Daniel Camacho Monge del Instituto de Investigaciones Sociales por un período de 2 años, vigente del 1-5-80 al 31-4-82, para desempeñar el cargo de Secretario General de FLACSO.
- ch.- Permiso sin goce de sueldo por medio tiempo a la Prof. Graciela Blanco Martén de la Escuela de Psicología para trabajar en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, vigente del 1-3-80 al 15-7-80.

ARTICULO III:

A continuación de la aprobación de los permisos sin goce de salario, en el Art. II anterior, se suscitan varios comentarios en relación a las solicitudes y aprobaciones de permisos sin sueldo de profesores de la Facultad ya sea para trabajar en puestos del sector público, en otras instituciones, o en empresas privadas. Después de varias aclaraciones por parte del señor Decano se llega al criterio de que en el futuro se aplicarán las disposiciones establecidas para cada situación y en el caso de que sea para actividades privadas se concederá un máximo de un año según lo aprobado en una sesión anterior de este Consejo.

ARTICULO IV:

El señor Decano informa que la semana anterior visitó el Edificio de la Facultad en compañía de los Vicerrectores de Administración y Vida Estudiantil y funcionarios de la Oficina Ejecutora. Manifiesta el señor Decano que desea dejar constancia de que los señores Vicerrectores están muy interesados en que se resuelva al problema lo antes posible. Agrega que se les informará de las inquietudes que tiene el Consejo Asesor en relación con el proceso de remodelación y entrega del mismo. En relación con el mobiliario requerido para las nuevas instalaciones de la Facultad es posible la obtención de la parte que falte para aulas, laboratorios y oficinas nuevas.

ARTICULO V:

Se pasa a conocer el documento elaborado por el señor Decano, relacionado con el edificio de la Facultad y las necesidades de equipo y mobiliario. Este documento contiene los anexos o modificaciones que se le han hecho posteriormente a su elaboración original.

La Lic. Ana Cecilia Escalante comenta el hecho de que debería existir una oficina técnica en la Universidad de Costa Rica que se encargue de todos los asuntos técnicos en cuanto las necesidades de equipo y mobiliario que requiere el nuevo edificio.

El señor Decano recomienda al señor Representante Estudiantil hacer las peticiones de mobiliario y equipo que requieren las Asociaciones de Estudiantes.

El señor Jonathan Molina propone que el documento incluya una petición de los estudiantes en el sentido de que todos los cursos de la Facultad se impartan en el Edificio de la Facultad. El Dr. Constantino Urcuyo cree que es más conveniente destacar el hecho de que el Edificio sea exclusivo para la Facultad y que los cursos de Ciencias Sociales, prioritariamente sean impartidos en nuestro edificio.

El Dr. Héctor Pérez se manifiesta de acuerdo en aprobar el documento, con las enmiendas del caso, para que se lleve a conocimiento de la Asamblea de Facultad a la que se debe invitar al señor Rector.

El señor Jonathan Molina aclara que la idea de la representación estudiantil es la de que el edificio se ocupe prioritariamente para cursos de la Facultad y que se trate de ubicar ahí el mayor número posible de cursos de Ciencias Sociales.

El señor Decano recuerda que todavía estamos a tiempo de introducir cualquier otra modificación al documento, siempre y cuando se solicite antes de su tiraje definitivo.

El Dr. Oscar Fernández manifiesta su reconocimiento al señor Decano por la elaboración del documento así como el Reglamento para asignación y utilización de cubículos; cree que esto requiere mucha dedicación y que es un trabajo muy valioso.

Concluidas las observaciones y discusiones anteriores, por consenso general se aprueba el documento elaborado por el señor Decano.

A las 4 p.m. termina la sesión.